



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar los servicios de carácter temporal de **tres (03)** personas, para *Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal como Trabajador Social para el apoyo a las actividades del plan nacional de bienestar y liderazgo del aprendiz e implementar estrategias por el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, durante la vigencia 2021.*

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,


AUTORIZA

A la subdirectora (E) del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de **tres (03)** personas, para desarrollar el siguiente objeto: *Contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal como Trabajador Social para el apoyo a las actividades del plan nacional de bienestar y liderazgo del aprendiz e implementar estrategias por el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, durante la vigencia 2021.*

Autorización No.: 120

Dado en Barranquilla a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2021.


JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

Proyectó: Jennifer Ibarra Correa - Líder contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. 

Revisó: Alexandra Palacio Fuentes - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. 